



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1509/PAD/033	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15/09/2023	BOUC: 20/19/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: DOS
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
FACULTAD: VETERINARIA	

Resolución de fecha 30 de OCTUBRE de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARENAS SEVILLANO, CRISTIAN BERNABÉ
CÁRDENAS CÁRDENAS, NIVIA
ESCOTT PÉREZ, CARLOS
GÓMEZ TORRES, NATALIA
HERNÁNDEZ GARCÍA, EVA
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL
MARTÍNEZ SÁEZ, NURIA
NÚÑEZ FLORES, RUTH
TEJEDOR CALVO, EVA
VAQUERO MIGUEL, CRISTIAN
VILLALVA ABARCA, MARISOL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	3 de Noviembre de 2023
Hora:	Pedir cita previa laura.andrade@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal. Facultad de Veterinaria

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
GONZALO GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓ	MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ
MARÍA ISABEL CAMBERRO RODRÍGUEZ	EVA HIERRO PAREDES
EVA HIERRO PAREDES	GONZALO GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN
LEONIDES FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	HELENA MORENO CONDE
MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	BELÉN ORGAZ MARTÍN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

CONSUELO SERRES DALMAU

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/10/23

LAURA ANDRADE MORENO